



El suscrito Representante legal de la **FUNDACION ECOTROPICO COLOMBIA**. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que Adriana María Hurtado Guerra, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página. <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml>

Así mismo certifico que la suscrita, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Los siguientes son los miembros de la Junta Directiva:

- | | |
|---|---------------------------------|
| - María Elfi del socorro Chaves Salamanca | Identificada con CC. 41.779.805 |
| - Adriana María Hurtado Guerra | Identificada con CC 31.470.503 |
| - Walshburger Bergolt Tomas Johannes | Identificado con CC 79.140.457 |
| - Marcela J Quiñones | Identificado con CC 39.691.863 |
| - Dolly Palacio | Identificado con CC 51.793.139 |

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de Junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

ADRIANA MARIA HURTADO
Representante legal
FUNDACION ECOTROPICO COLOMBIA
NIT. 830.116.099-9